

Seremi fija fechas del año escolar 2025: clases parten el miércoles 5 de marzo

Se fijaron 38 semanas lectivas para los colegios con Jornada Escolar Completa y 40 semanas para los que no están adscritos a este régimen, mientras que los establecimientos de educación para jóvenes y adultos tendrán 36 semanas.

Jesús Farías Silva
 cronica@lidersanantonio.cl

Las vacaciones de verano están recién empezando y ya se sabe hasta cuándo se extenderán y comenzará el primer semestre del 2025. La Secretaría Regional Ministerial (seremi) de Educación de Valparaíso aprobó el calendario escolar del próximo año para la región, estableciendo que las clases comenzarán el miércoles 5 de marzo (los profesores entran dos días antes) y se extenderán hasta el viernes 19 de diciembre para los establecimientos sin Jornada Escolar Completa (JEC). Para aquellos con JEC, el último día de clases será el 5 de diciembre.

El seremi de Educación, Juan Pablo Álvarez, destacó que “hemos oficializado el calendario escolar 2025 para la región de Valparaíso, una herramienta clave que refleja el compromiso del Ministerio de Educación con la protección y fortalecimiento de las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes”.

Explicó que “este calendario ha sido diseñado cui-



LA PROGRAMACIÓN COMPLETA ESTÁ EN LA WEB DE LA SEREMI DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

dadosamente, considerando las particularidades de nuestra región, para garantizar que cada día del ciclo lectivo esté enfocado en promover aprendizajes significativos y de calidad”.

“El ministerio, como ente rector, establece este marco de planificación para que las comunidades

educativas puedan organizar sus actividades académicas, integrando conmemoraciones nacionales e internacionales relevantes, siempre respetando el plan de estudios”, agregó a Diario El Líder de San Antonio.

El documento fija 38 semanas lectivas para los colegios con JEC y 40 sema-

nas para los que no están adscritos a este régimen, mientras que los establecimientos de educación para jóvenes y adultos (Epja) tendrán 36 semanas. El receso de invierno está programado entre el 23 de junio y el 4 de julio, según el cronograma entregado.

Asimismo, se estable-

cieron fechas relevantes como el término anticipado de clases para los estudiantes de cuarto medio, previsto para dos semanas antes de la rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (Paes), y jornadas especiales de planificación y evaluación para docentes al cierre de ca-

da semestre.

El calendario escolar también incluye conmemoraciones y actividades relevantes, como el Día de la Convivencia Escolar (29 de abril) y el Día de la Inclusión Social y la No Discriminación (1 de marzo), además de jornadas para fomentar el reencuentro educativo al inicio de cada semestre.

“Este calendario ha sido diseñado cuidadosamente para garantizar aprendizajes significativos y de calidad, integrando además actividades que refuercen valores como la inclusión y la convivencia dentro de las comunidades educativas”, indicó Álvarez.

Finalmente, la seremi enfatizó que los establecimientos educacionales podrán solicitar modificaciones al calendario regional por razones excepcionales, como feriados adicionales o suspensión de clases por eventos imprevistos, siempre y cuando se garanticen los planes de recuperación. Las solicitudes deben realizarse antes del 31 de enero de 2025.